

**MOCIÓN**

1. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey implante el denominado Sistema de Cartas de Servicios, con el objetivo de difundir los compromisos de calidad de las prestaciones que ofrecen los distintos departamentos municipales, así como establecer el marco en el que se van a desarrollar, su evaluación y mejora, acorde con el principio de servicio a la ciudadanía.
2. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey, una vez implantada la herramienta, lleve a cabo la actualización de las Cartas de Servicios en vigor de forma anual tras realizar la evaluación de las mismas.
3. Que las diferentes Cartas de Servicios correspondientes a las diferentes concejalías se den a conocer a través de su publicación en la web municipal, Portal del Empleado y el resto de canales de difusión y comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey.
4. Que desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, con la asistencia técnica y jurídica de Secretaría General, se impulse y coordine el Sistema de Cartas de Servicios, colaborando con cada uno de los órganos y unidades administrativas implicadas en la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación.
5. Que la ciudadanía, a través de las vías que reglamentariamente se establezcan, pueda participar en el proceso de elaboración y seguimiento de las cartas de servicio.
6. El Ayuntamiento de Arganda del Rey promoverá igualmente la aprobación de cartas de servicios en la Empresa de Servicios Municipales (ESMAR).
7. Habilitar a la Concejalía de Hacienda, Régimen Interior, Atención a la Ciudadanía e Igualdad para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo de este acuerdo.""""

**DÉCIMO-OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD PARA EL AÑO 2018.-**

El Sr. Alcalde-Presidente informa de que hay una enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV y ruega a la ponente que diga si la acepta o no.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Me alegra enormemente que la anterior moción se haya aprobado por unanimidad porque así tal vez algunos entiendan que todos estamos aquí para hacer política útil, porque digo yo, ninguno nos dedicamos a esto para hacer inutilidades por y para los argandeños. Y antes de hacer alusión a las enmiendas decirle al Sr. Hita que ya no sorprende que seamos o no los ponentes de una moción, se dirija a nosotros atacando sistemáticamente al PP. Yo le garantizo que a pesar de ser rubia, no soy la Sra. Cifuentes por lo que sus problemas con las competencias y la financiación de los servicios municipales no se la voy a resolver yo, por mucho que nos ataque. Supongo, que como alcalde o como presidente de la FMM, coincidirá usted con ella, al menos en algún acto y podrá comentarle lo que estime oportuno. Antes de iniciar mi intervención, se ha presentado una enmienda a esta propuesta por parte del equipo

de gobierno que plantea la supresión del punto 2 que si no he entendido mal se retira y la supresión del punto 3 que se acepta y al final de la intervención daré lectura al apartado de acuerdos tal y como queda. Una vez más hablamos de movilidad en este Salón de Plenos y espero que en esta ocasión, si la moción es apoyada por el resto de Grupos políticos y sale adelante, el Equipo de Gobierno se tome más en serio el contenido de la misma que en anteriores ocasiones y ponga en marcha las acciones que refleja la parte propositiva porque les recuerdo que en el mes de diciembre de 2016 aprobamos una moción encaminada al desarrollo de un Plan de Movilidad urbana sostenible y para la puesta en marcha del proyecto de caminos escolares seguros y hasta la fecha, al menos mi grupo, no tenemos noticias de que se haya hecho nada. Si estoy equivocada sería toda una deferencia que se nos informara de los progresos en este sentido. No obstante, no nos desanimaremos y seguiremos trayendo propuestas orientadas a facilitar y mejorar la vida de nuestros vecinos porque entiendo que todos estamos de acuerdo que en materia de movilidad queda mucho por hacer. La Semana Europea de la Movilidad es una campaña de promoción de la movilidad urbana sostenible y supone una oportunidad perfecta para reflexionar y explicar los retos que afrontan las ciudades y pueblos para generar cambios de comportamiento que tiendan hacia una estrategia de transporte más sostenible con el fin de alcanzar los dos objetivos principales que estableció la Comisión Europea en materia de movilidad urbana: eliminar gradualmente los coches diésel de las ciudades y realizar una transición hacia una logística urbana de emisiones cero de aquí hasta 2030. En este marco y tras más de un siglo en que el desarrollo de las zonas urbanas ha sido orientado a favorecer la circulación de coches las consecuencias no han sido otras que congestión de tráfico en nuestras ciudades, altos niveles de contaminación y ruido lo que ha traído consigo un descenso en la calidad de vida y elevados efectos nocivos sobre la salud. Todo ello debe llevarnos a reconsiderar el paradigma de la movilidad urbana y a poner en marcha acciones de concienciación como puede ser la celebración de la Semana Europea de la movilidad. Esta iniciativa surge en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año del 16 al 22 de septiembre planteando la realización de actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes que nos lleven a reconsiderar el modo en que nos planteamos nuestros desplazamientos. Las Administraciones locales jugamos un papel importante en este sentido pero fundamentalmente en todo aquello que tiene que ver con la sensibilización y la concienciación ciudadana y debemos comprometernos a promover iniciativas que pongan en valor el uso de modos de transporte sostenibles como pueden ser el transporte público, la bicicleta o los viajes a pie, a concienciar sobre el daño que las actuales tendencias provocan en el medio ambiente y en la calidad de vida y a reflexionar sobre la utilidad real de nuestras calles. La experiencia de la participación de otras ciudades deja patente la mejora en aspectos como contaminación del aire, ruido, congestión, accidentes de tráfico y problemas de salud. Cualquier ciudad o pueblo está invitado a participar en la Semana Europea de la Movilidad que se celebra entre el 16 y 22 de septiembre anualmente en torno a un tema central cada año y el trámite es tan sencillo que se puede realizar a través de un registro en línea que se aprobará siempre que el evento o actividades organizados estén relacionados con la movilidad urbana sostenible. Como supongo que ya se habrán informado existen tres criterios de participación: Organizar una semana de actividades teniendo en cuenta el tema elegido ese año. Implementar al menos una

nueva medida permanente que contribuya a la transferencia modal desde el coche particular a un medio de transporte más sostenible. Organizar preferiblemente el día 22 de septiembre el Día sin coches reservando zonas para peatones, ciclistas o transporte público. La participación en una iniciativa como la que hoy planteamos no hace sino iniciar un largo camino hasta generar un cambio de comportamiento que camine hacia una estrategia de transporte más sostenible a la vez que nos permite participar en una campaña a nivel europeo compartiendo una meta o identidad común con otros pueblos y ciudades, destacar el compromiso de nuestro municipio respecto a políticas de transporte urbano sostenible y lanzar nuevas políticas y medidas permanentes que mejoren la movilidad y la vida cotidiana en nuestra ciudad. Por todo ello, planteamos y esperamos contar con el apoyo de los diferentes grupos políticos: Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey realice los trámites necesarios para participar en la celebración de la Semana Europea de la movilidad para el año 2018. Que dentro de la programación de actividades de la Semana Europea de la movilidad se incluya la iniciativa "Caminos Escolares seguros aprobada en sesión plenaria de 14 de diciembre de 2016". ""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que su grupo votará a favor de esta propuesta, les parece muy bien que se realice una semana de la movilidad, una vez construidos los centros el margen para favorecer la movilidad es muy pequeño para lo que se podría haber hecho en su momento, todos ellos necesitarían de una zona de aparcamiento, zonas de desplazamiento seguras para los menores, ahora sólo se pueden poner parches sobre lo ya construido, los caminos escolares seguros ya se está teniendo en cuenta desde el Observatorio de Accesibilidad.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sr. de las Heras yo no he tenido problema en admitir que desconocía lo de las cartas de servicios, sencillamente porque daba por hecho que estaban hechas y funcionando. Habré tardado 2 años en darme cuenta de una cosa que no es evidente a simple vista. Yo no soy partido de gobierno, tampoco estuve aquí antes, pero ustedes han gobernado muchos años y ni siquiera fueron capaces de ponerlas en marcha, por lo que hoy parece. Cuando ya le digo que hay hasta ONGs pequeñas que las tienen porque dan importancia a la calidad, a la transparencia y al buen gobierno en su trabajo. Respecto a la Semana de la Movilidad, apoyo el recordatorio que ha hecho la Sra. Martín respecto a todas las mociones que han llegado a este plenario sobre movilidad sostenible y que no se están ejecutando. El PP ha recordado alguna. Y Ahora Arganda recuerda la que pasamos en el Pleno de marzo de 2016, de la que ya hemos hablado esta mañana y que titulábamos "para hacer de Arganda una ciudad que implante medidas de prevención del cambio climático y de ahorro energético", cuyos acuerdos 6 y 7 decían así: 6. "Realizar programas de comunicación, formación y educación ciudadana en todos los ámbitos (ciudadanía, comercio, industria, primario) sobre el Cambio Climático, causas, consecuencias y alternativas". La Semana sería un buen medio de sensibilización. 7. "Poner medios para impulsar el transporte no motorizado en los desplazamientos de la ciudadanía con la habilitación de más carriles bici, vías peatonales, así como la instalación de aparcamientos y servicio de préstamo

municipal de bicicletas que puedan ser utilizadas por la ciudadanía para sus desplazamientos por el término municipal y como alternativa real en transporte privado". Los caminos seguros es un tema que preocupa a Ahora Arganda. Sabemos que se está tratando en el Observatorio de la Accesibilidad, lo trajimos como pregunta al Pleno anterior porque nos preocupa, y en estos días en que se están rehabilitando dos fachadas de la calle que desemboca en el IES El Carrascal, es oportuno traerlo aquí para darse cuenta del problema. Ya era un camino inseguro porque en un tramo la acera es más baja y los/as chicos tienden a seguir por la carretera, pero es que eso ahora se ha agravado porque, por las obras de esas fachadas, todos los adolescentes van por la carretera y los coches ya sabemos que a esas horas de la mañana no van precisamente despacio. Apoyaremos esta moción."''''

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La semana europea de la movilidad es una campaña de concienciación dirigida a sensibilizar a los ciudadanos en cuanto al uso del transporte público, en bicicleta y peatonal y a animar a las ciudades europeas a que promuevan estos modos de transporte y a que inviertan en las nuevas infraestructuras necesarias para esto. Se celebra cada año del 16 al 22 de Septiembre. Se trata de un evento que cuenta con el apoyo político de la dirección general de medio ambiente de la comisión europea, durante el cual, multitud de ciudades europeas dedican toda una semana a actividades dirigidas a la concienciación en torno a los múltiples aspectos de la movilidad sostenible. España, desde hace muchos años, lidera la participación en la semana europea de la movilidad. El año pasado de las 2427 ciudades europeas 451 ciudades fueron españolas, con 7047 medidas permanentes presentadas. Por todo lo expuesto, como no podía ser de otra manera, votaremos a favor de la moción."''

El Sr. Canto López, Concejale Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que la Semana de la Movilidad es para concienciar a los ciudadanos sobre el transporte público, es posible que se hayan equivocado al llevar al Observatorio temas de movilidad, pasando a relacionar los objetivos a largo plazo y a corto plazo de la Semana de la Movilidad donde se pueden plantear multitud de actuaciones, campañas y jornadas; la enmienda iba encaminada a dejar claro que en estos nueve meses no se hace un proyecto de caminos escolares seguros porque es imposible, dentro de la Semana de la Movilidad si podría incluirse los actos, campañas que se han realizado en el proyecto de caminos escolares seguros y por ello han retirado su enmienda de supresión del punto segundo; otra cuestión es la peatonalización, han empezado por el tramo cercano al Ayuntamiento y continuarán con el compromiso adquirido sobre peatonalización de la Plaza de la Constitución, apoyarán esta propuesta que entre todos la llevarán a cabo.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, agradece el apoyo a su propuesta, desarrollar políticas de movilidad repercute en la mejora de la calidad de vida cotidiana de la ciudadanía, el proyecto de caminos seguros escolares ya está aprobado y sólo falta que se pongan, y si no puede ser en la Semana de la Movilidad se haga en otro momento, comparte el criterio de que se lleve a cree otro espacio un tema de movilidad que no se puede desarrollar en el Observatorio.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo a la Sra. Martín Alonso que su criterio para intervenir tiene que ver cuando algún miembro de la bancada del Partido Popular quiere que parezca que las competencias del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid se mezclan, a la Sra. Cifuentes también la reclama las cuestiones relacionadas con competencias de la Comunidad con respecto a los ayuntamientos, su criterio no tiene que ver con reprochar o contradecir al Grupo Municipal Popular, agradece la presentación de esta propuesta.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as asistentes, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que contiene la enmienda de supresión presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida aceptadas por el Grupo Municipal Popular y que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La responsabilidad en materia de políticas de movilidad urbana recae principalmente sobre las autoridades locales, regionales y nacionales aunque las decisiones a nivel local no se toman de forma aislada, sino en el marco establecido por la política y la legislación regional, nacional y de la UE. La Comisión Europea considera que puede resultar muy beneficioso trabajar juntos para apoyar las medidas que se adoptan a escala local, regional y nacional, así como prever un enfoque de asociación, respetando plenamente, al mismo tiempo, las diferentes competencias y responsabilidades de todos los agentes implicados.

La Comisión Europea estableció dos objetivos ambiciosos para la movilidad urbana: eliminar gradualmente los coches diesel de las ciudades de aquí a 2050 y realizar una transición hacia una logística urbana de emisiones cero en los principales centros urbanos de aquí a 2030. Con esta perspectiva estratégica se han establecido cuatro áreas prioritarias para 2016: innovación, digitalización, descarbonización y ciudadanía. En este marco y tras más de un siglo en el que el desarrollo de las zonas urbanas fue orientado a favorecer la circulación de coches, las congestiones de tráfico en nuestras ciudades y sus efectos de mayor contaminación, altos niveles de ruido asociados a una baja calidad de vida y elevados efectos nocivos sobre la salud, han llevado a reconsiderar el paradigma de la movilidad urbana y a poner en marcha acciones de concienciación de gran calado como puede ser la celebración de la Semana Europea de la Movilidad.

La Semana Europea de la Movilidad es una iniciativa que surgió en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes con el objetivo de hacernos reconsiderar el modo en que nos planteamos nuestros desplazamientos.

Se trata de una campaña dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los viajes a pie.

Desde hace muchos años, España lidera la participación en la Semana Europea de la Movilidad. El año pasado de las 2427 ciudades europeas participantes 451 ciudades fueron españolas, con 7.047 medidas permanentes presentadas.

La campaña sobre promoción de la movilidad urbana sostenible e inteligente, Semana Europea de la Movilidad, supone una oportunidad perfecta para explicar los retos que afrontan las ciudades y los pueblos para generar un cambio en el comportamiento y caminar hacia una estrategia de transporte más sostenible permitiendo:

- Promover iniciativas sobre movilidad urbana sostenible
- Concienciar sobre el daño que las actuales tendencias en movilidad urbana provocan en el medio ambiente y en la calidad de vida.
- Establecer colaboraciones con partes interesadas locales.
- Participar en una campaña a nivel europeo compartiendo una meta e identidad común con otros pueblos y ciudades.
- Destacar el compromiso local respecto a políticas de transporte urbano sostenible.
- Lanzar nuevas políticas y medidas permanentes que mejoren la movilidad urbana.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey realice los trámites necesarios para participar en la celebración de la Semana Europea de la Movilidad 2018.
- 2.- Que dentro de la programación de actividades de la Semana Europea de la Movilidad se incluya la iniciativa "Caminos Escolares Seguros" aprobada en sesión Plenaria de 14 de diciembre de 2016."''''''

#### **DÉCIMO-NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A HACIENDAS LOCALES Y FUNCIÓN PÚBLICA.-**

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su grupo trae a este Pleno esta propuesta que es muy importante porque hay municipios que se encuentran asfixiados por las restricciones impuestas por el Ministro Sr. Montoro, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales supone recorte de autonomía local, disminución de competencias y frenazo en la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía, es necesaria la aprobación de una nueva Ley de Haciendas Locales y un sistema de financiación que fortalezca a los municipios, proponen que se revisen y adecuar la regla de gasto a las necesidades de los servicios públicos que prestan los ayuntamientos, plantean que se eliminen los límites impuestos por el Gobierno para que las entidades locales, siempre y cuando tengan las cuentas saneadas, y en uso de su plena autonomía financiera, puedan destinar el superávit que generen en cada ejercicio presupuestario a promover programas y servicios que demanda la ciudadanía: políticas sociales, políticas activas de empleo, programas de igualdad, políticas de juventud, etc., también proponen suprimir las restricciones a la concertación de operaciones de endeudamiento por parte de las entidades locales no incursas en los supuestos de la Ley de Estabilidad, y por último proponen modificar la regulación de la tasa de reposición de los efectivos en la Administración Local de manera que alcance en los servicios de interés prioritario el 150%, y en el resto de los servicios municipales el 100%, los municipios cumplidores piden flexibilidad y el superávit invertirlo en políticas sociales para el municipio.